

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD
MAXLIZAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de noviembre del año 2014, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Guaranda 1905 e/Colombia y Camilo Destrugre, se reúnen los señores: **José Iván Campos**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa cuatrocientos 00/100 dólares; **Silvia Guadalupe Argoti Aguirre**, accionista y propietario de cuatrocientas acciones, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa cuatrocientos 00/100 dólares; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **JOSÉ IVÁN CAMPOS** y, **SILVIA GUADALUPE ARGOTI AGUIRRE**, Presidente y quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA MAXLIZAN S. A.**

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **MAXLIZAN S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2014.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2014)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2015 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento de las pérdidas o ganancias del Ejercicio Económico Contable 2014.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA MAXLIZAN S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista José Iván Campos, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **MAXLIZAN S.A.** Correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **MAXLIZAN S.A.** Correspondientes al 2014, toma la palabra el accionista José Iván Campo, el cual indica que durante el periodo 2014, No hubo movimiento económico. Se recomienda activar a la empresa.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista José Iván Campos.

Cuarto.- El accionista Silvia G. Argoti Aguirre propone como Comisario del 2014 a la Ing. CPA. Katiuska Encarnación, Registro 0.37603, quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

José Iván Campos
C.I. 1705138699
Accionista de MAXLIZAN S.A.

Silvia Guadalupe Argoti A.
C.I. 1706845599
Accionista de MAXLIZAN S.A.

Silvia G. Argoti Aguirre
Secretario Ad-hoc